1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

PERIODO DE VERIFICACIÓN:	5 de agosto al 4 de septiembre de 2026		
NÚMERO DE CONTRATO:	CPS-MU-348-2026		
CONTRATANTE:	Municipio de Urrao - Dirección Administrativa Deportes	**NIT**	890907515-4
CONTRATISTA:	YERANIA GIRALDO DURANGO	**CC**	1.048.015.309
SUPERVISOR INTERVENTOR	ARIEL MAURICIO MONTOYA MONTOYA		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS DE MONITORIA DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO, ORIENTADAS AL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".		
VALOR INICIAL:	$10.259.284		
VALOR ADICIÓN:	N/A	**FECHA DE ADICIÓN:**	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$10.259.284		
DURACIÓN INICIAL:	Cuatro (4) meses		
AMPLIACIONES:	N/A		
SUSPENSIONES:	N/A		
FECHA DE INICIO:	5 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 DE DICIEMBRE DDE 2026		

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato No. CPS-MU-348-2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de

2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

2.1. COMPONENTE TÉCNICO

Se validó el informe presentado por el contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado, como se detalla a continuación:

#	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
1	Prestar sus servicios como monitora de baloncesto, escuelas deportivas y apoyo a la educación física, en todas las actividades programadas fortaleciendo la gestión de la dirección de deportes del Municipio de Urrao, Antioquia.	Se justifica técnicamente para dar cumplimiento a los programas y actividades de baloncesto, escuelas deportivas y apoyo a la educación física establecidos por la Dirección de Deportes del Municipio de Urrao, garantizando una atención oportuna, organizada y eficiente, así como el cumplimiento de las metas institucionales previstas.	El contratista anexa evidencia fotográfica
2	Conformar los grupos de trabajo en las diferentes categorías, como: semilleros, escolares, baby baloncesto, Intercolegiados categoría A y B, sub 18, sub 21, mayores, veteranos y demás	Estructuración y consolidación de los grupos de trabajo en baloncesto por niveles y categorías (desde semilleros hasta veteranos), garantizando la masificación deportiva y la preparación técnica de los seleccionados para representar al municipio en eventos	El contratista anexa evidencia fotográfica

		oficiales	
3	Realizar apoyo técnico a los diferentes torneos de la disciplina	Soporte técnico y logístico en la organización y ejecución de torneos de baloncesto, garantizando el cumplimiento de reglamentos oficiales, la coordinación del juzgamiento y la correcta gestión de los sistemas de competencia en beneficio de los clubes y deportistas locales	El contratista anexa evidencia fotográfica
4	Velar y responder por el cuidado de los implementos y dotación deportiva suministrada para sus labores.	Administración, custodia y control de inventario de los implementos y dotación deportiva asignados, garantizando su mantenimiento preventivo y uso técnico para prolongar la vida útil de los activos de la Dirección de Deportes.	El contratista anexa evidencia fotográfica
5	Acompañar a las delegaciones deportivas en los eventos de preparación y competencia, sea a nivel regional, departamental, nacional e internacional si lo requiere, siempre velando por el mejor comportamiento de los deportistas.	Acompañamiento y dirección técnica de las delegaciones de baloncesto en certámenes de preparación y competencia, garantizando la representación digna del municipio y supervisando el comportamiento disciplinario y ético de las deportistas en escenarios regionales y	El contratista anexa evidencia fotográfica

		departamentales	
6	Asistir al comité primario, realizado por la dirección de deportes.	Participación activa en los comités primarios convocados por la Dirección de Deportes, contribuyendo a la planeación estratégica, el seguimiento de indicadores y la articulación de acciones conjuntas para el fortalecimiento del sistema deportivo municipal	El contratista anexa evidencia fotográfica
7	Velar por el cuidado de la infraestructura que este bajo su responsabilidad	Supervisión y cuidado de la infraestructura deportiva asignada, promoviendo el uso adecuado de los escenarios por parte de los beneficiarios y reportando oportunamente necesidades de mantenimiento para garantizar espacios seguros y funcionales	El contratista anexa evidencia fotográfica
8	Los desplazamientos en cumplimiento de sus obligaciones específicas y demás serán por cuenta propia cuando estos sean en zona urbana y en el programa de escuelas deportivas. En los ingresos al territorio de zonas lejanas será por cuenta del municipio	Gestión autónoma de desplazamientos en zona urbana para la atención de escuelas deportivas y coordinación logística con la Administración Municipal para la cobertura en zonas rurales dispersas, garantizando la presencia institucional en todo el territorio	El contratista anexa evidencia planilla de asistencia
9	Suministrar toda la información	Consolidación y entrega	El contratista anexa

	requerida y obtenida en la elaboración de informes, que soliciten el supervisor del contrato y/o alcalde.	oportuna de reportes técnicos, estadísticos y documentales requeridos por la supervisión y el despacho del Alcalde, garantizando el flujo de información veraz para el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.	evidencia informe mensual
10	El contratista deberá ejecutar las obligaciones pactadas en el contrato, de acuerdo con la necesidad del servicio; este podrá ser en horario de atención al público o en horario de funcionamiento de las oficinas de la administración sin que se constituya una relación laboral.	Cumplimiento efectivo de las jornadas de atención y formación deportiva bajo criterios de oportunidad y necesidad del servicio, garantizando la cobertura en los horarios de mayor afluencia de la comunidad y la articulación administrativa con la Dirección de Deportes, preservando la autonomía técnica del contrato	El contratista anexa evidencia informe
11	Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato	Identificación y reporte preventivo ante la supervisión de factores de riesgo técnico, logístico o de infraestructura, asegurando la toma de decisiones oportuna para mitigar afectaciones en la continuidad y calidad del servicio deportivo.	
12	Evitar la ejecución de	Aseguramiento del	El contratista anexa

	actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	cumplimiento estricto del objeto contractual, priorizando la ejecución de las obligaciones pactadas y garantizando que las actividades desarrolladas correspondan exclusivamente a las metas de formación deportiva y apoyo institucional definidas en el contrato	evidencia informe mensual
13	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Durante el periodo reportado, se dio cumplimiento a las metas de formación deportiva en la disciplina de baloncesto mediante la ejecución autónoma y de buena fe de las obligaciones contractuales, aplicando criterios técnicos especializados en el manejo de semilleros y categorías competitivas. Se garantizó el cumplimiento de los indicadores institucionales de la Dirección de Deportes de Urrao, actuando bajo un esquema de independencia profesional y transparencia administrativa	El contratista anexa evidencia informe mensual
14	✓ **Asistencia y acompañamiento al**	Se ha brindado apoyo en el desarrollo de actividades lúdicas y	El contratista anexa evidencia fotográfica y

	componente "diviértete y vive feliz" 1. Apoyar las actividades lúdicas y recreativas según las necesidades de la dirección de deportes y la administración municipal.	recreativas de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Deportes y de la Administración Municipal, contribuyendo a la participación comunitaria y al fortalecimiento de espacios de integración y bienestar.	planilla de asistencia
	2. Llevar la base de datos y planillas de asistencia de las personas que participan en todas las actividades recreativas programas.	Gestión oportuna, completa y veraz de los registros de asistencia y bases de datos de los participantes en las actividades recreativas, asegurando su disponibilidad para el seguimiento, control y verificación del desarrollo de los programas.	El contratista anexa evidencia planilla de asistencia
15	✓ **Elaboración de la planificación deportiva de los diferentes procesos:** 1. Planificar y ejecutar planes de entrenamiento, que estimulen el desarrollo de las capacidades condicionales y cognitivas de los participantes, de acuerdo a la necesidad y la demanda de la disciplina de baloncesto	Cumplimiento positivo verificado mediante la planificación y ejecución oportuna de planes de entrenamiento estructurados, orientados al desarrollo de capacidades físicas y cognitivas de los participantes, conforme a los lineamientos técnicos de la disciplina de baloncesto y las escuelas deportivas.	El contratista anexa evidencia planilla de asistencia

	y escuelas deportivas		
	2. Formular, acompañar y direccionar planes de mejoramiento multidisciplinario a los deportistas que lo requieran.	Formulación y acompañamiento de planes de mejoramiento individualizados, orientados al fortalecimiento del rendimiento deportivo de los atletas que lo requieren, mediante intervención técnica multidisciplinaria y seguimiento continuo.	
	3. Realizar chequeos para evaluar el proceso con los participantes y beneficiarios de los seleccionados	Se han realizado chequeos y evaluaciones periódicas a los participantes y beneficiarios de los seleccionados, permitiendo hacer seguimiento al proceso formativo y fortalecer el rendimiento deportivo	
16	✓ **Realizar los registros digitales en las diferentes platáformas, implementadas para el respectivo suministro de información, inscripciones y/o cargue documental de los eventos a participar y realizádos:** 1. Llevar la base de datos y planillas de asistencia de las personas que	Cumplimiento positivo evidenciado en el registro, actualización y consolidación oportuna de la información en las plataformas digitales y bases de datos, garantizando la trazabilidad, control y veracidad de la asistencia de los participantes en las actividades del programa de baloncesto.	El contratista anexa evidencia fotográfica

	realizan actividad física en la disciplina de baloncesto, en todas las actividades de los programas.		
	2. Alimentar las plataformas digitales de los programas y eventos de actividad física, con la información que sea solicitada y estar al día con estos procesos de bases de datos (DRAF, DEPORTE COMUNITARIO, ESTIMULACION TEMPRENA, EVENTOS E INSCRIPCION EN TORNEOS. etc.).	Cumplimiento positivo evidenciado en la actualización permanente y oportuna de las plataformas digitales institucionales, mediante el cargue y gestión de información requerida en las bases de datos de los diferentes programas y eventos de actividad física, garantizando la veracidad, integralidad y disponibilidad de la información.	

Porcentaje ponderado y/o promedio de ejecución de los objetivos / actividades del contratista a la fecha del informe (acumulado).	**25%**

2.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral:

PERIODO DE COTIZACIÓN	# DE PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL PAGADO EN EL PERIODO
AGOSTO	4663866301	$218.900	$280.200	$42.700	$541.800

b) Modificaciones y/o alteraciones del contrato se tienen lo siguiente:

- **Suspensiones y reinicios**

Durante el contrato no se realizaron suspensiones. Se dio cumplimiento al plazo pactado.

- **Modificaciones u otrosí**
- **Requerimientos, planes de mejoramiento**

Durante el contrato no se formularon requerimientos al contratista respecto de algún tema.

Al respecto, la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

- Fecha inicial: 05 de agosto de 2026
- Ampliaciones: N/A
- % Ejecución: 25%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 04 de diciembre de 2026.

2.3. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

CDP	RUBRO	NOMBRE	VALOR
00679	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$10.259.284
CRP	**ARTICULO**	**NOMBRE**	**VALOR**
00918	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$10.259.284

a) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta de Ahorro No. 930000024 de BBVA

b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

PERIODO QUE SE AUTORIZA PAGAR	No. DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR COBRADO EN EL PERÍODO	% DE EJECUCIÓN POR EL PERÍODO
Del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2026	No. 01	$2.564.821	25%

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	$10.259.284.oo.
OTRO SI	$00.00
VALOR TOTAL	$10.259.284.oo.
VALOR PAGADO	$00.00
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO	$2.564.821.oo
SALDO DESPUES DEL PAGO	$7.694.463

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de DOS MILLONES, QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M/L ($2.564.821).

2.4. COMPONENTE LEGAL

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. La contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento la contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

a) Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones.

b) Garantías

De conformidad con el análisis de riesgo, naturaleza y objeto del contrato no se hace necesario la exigencia de garantías, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

3. CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Municipio de Urrao - Antioquia, certifica que la contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades PARCIAL; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por la misma, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor y/o interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor $2.564.821

4. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de recibo a satisfacción
- Pago de seguridad social
- Informe de Actividades
- Cuenta de Cobro
- Verificación de Antecedentes

NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR	FECHA DE ENTREGA
ARIEL MAURICIO MONTOYA MONTOYA Director Administrativo Deportes	7 de septiembre de 2026